

# CONVOCATORIA A LA XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los Art. 20, 21 y 22 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay, convoca a sus afiliados y beneficiarios a la XXXVII Asamblea General Ordinaria para el sábado 4 de Marzo del 2023, a las 7:30 horas, en primera convocatoria, en el Hotel Excelsior, ubicado en Chile 980 (Asunción), para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Apertura de la Asamblea Ordinaria por la Presidente del Consejo de Administración.
- 2.- Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea, y de dos suscriptores del acta, dirigido y fiscalizado por el Tribunal Electoral Independiente (TEI).
- 3.- a) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.  
b) Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia, Informe Actuarial y Dictamen de los Auditores Externos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.  
c) Informe Anual del Tribunal Electoral Independiente.
- 4.- Lectura y consideración del Presupuesto, y de los Planes y Programas para el Ejercicio 2023.
- 5.- Autorización para endeudamiento a corto plazo, emitiendo letras o pagarés negociables o suscribiendo contratos de préstamos con instituciones financieras, hasta el 20 % del total de Fondos de Afiliados por aportes y rendimientos.
- 6.- Entrega por parte del Tribunal Electoral Independiente al Presidente de la Asamblea de la:  
a) Nómina de candidatos para ocupar los cargos de Presidente, Secretario, Vocal Titular y Primer Vocal Suplente, en el Consejo de Administración, por el periodo 2023-2026.  
b) Nómina de candidatos para ocupar cargos en la Junta de Vigilancia, dos (2) miembros titulares por el período 2023-2026.  
c) Nómina de candidatos para ocupar cargos en el Tribunal Electoral Independiente, un miembro titular y dos miembros suplentes por el período 2023-2026.
- 7.- Elección de los integrantes del Consejo de Administración (total 4 miembros), Junta de Vigilancia (total 2 miembros) y el Tribunal Electoral Independiente (total 3 miembros)
- 8.- Proclamación de los candidatos electos por parte del Tribunal Electoral Independiente.-
- 9.- Puesta en posesión del cargo a los afiliados o beneficiarios electos por parte del Presidente de Asamblea.-

**Observación:** Si no hubiere quórum a la hora fijada, la Asamblea se constituirá una hora después (8:30 horas) con cualquier número de Afiliados presentes, conforme lo establece el Art. 14 de los Estatutos Sociales.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**